



## Consejo Científico

### ACTA DE LA SESIÓN N° IIP-184-2023

Celebrada el 4 de octubre de 2023

Aprobada en la sesión 186-2023 del 13 de diciembre del 2023

### TABLA DE CONTENIDO

| ARTÍCULO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PÁGINA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. Lectura y aprobación del orden del día.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6      |
| 2. Revisión y aprobación del acta N° 182-2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 6      |
| 3. <b>IIP-PRY-237-2023:</b> Solicitud del Dr. Rolando Pérez Sánchez con modificación y ampliación de información solicitada por el Consejo Científico ante solicitud planteada mediante IIP-PRY-214-2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 6      |
| 4. <b>Propuestas nuevas.</b><br>4.1 Evaluación de la propuesta "Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental", a cargo de la Dra. Helga Von Breyman. <b>Esta propuesta debió inscribirse desde septiembre de 2022, por un error de comunicación no se ha inscrito y termina en diciembre 2023, no tiene presupuesto.</b><br>4.2 Informar que la propuesta de actividad denominada "Actividad de investigación proyecto internacional sobre agotamiento parental. 3a etapa, capítulo de Costa Rica", a cargo del Dr. Javier Tapia, aún se encuentra en espera de la evaluación por pares externos y se reagendará para el Consejo de noviembre | 7      |
| 5. Informar cuadro de distribución de tiempos interinos disponibles para 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 11     |
| 6. <b>Externo IIP-48-2023:</b> Renuncia del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, como miembro del Consejo del Posgrado de Psicología, a partir del 25/09/2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 16     |

| ARTÍCULO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PÁGINA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <p><b>7. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.</b></p> <p><b>7.1</b> Asignar evaluador al informe final del proyecto de investigación denominado "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicada por medios virtuales", N° 723-C2-740, a cargo de la Lic. Celenia Masís Chacón, pues la persona sugerida para evaluador en agosto, indicó que no puede hacer la evaluación.</p> <p><b>7.2</b> Conocer evaluación del informe final del proyecto "Relación entre indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricense en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamiento innovador de recolección de información conductual en Psicología" (N° 723-C0-324), a cargo de Gloriana Rodríguez, para valorar solicitud de ampliación de vigencia solicitada en el oficio IIP-PRY-218-2023.</p> <p><b>7.3 IIP-PRY-183-2023:</b> Conocer evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "<b>Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica</b>", <b>723-C1-003</b>, para evaluar solicitud de ampliación de vigencia solicitada en IIP-PRY-216-2023.</p> <p><b>7.4 Conocer</b> evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Validación de instrumentos para medir crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19", C2-342, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.</p> <p><b>7.5</b> Conocer evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Dossier monográfico. Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas contemporáneas", N° C2-749, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.</p> <p><b>7.6</b> Conocer evaluación del informe del proyecto de investigación denominado "Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos", N° C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.</p> <p><b>7.7</b> Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Servicio para la realización del estudio de las consecuencias del COVID 19 en las personas jóvenes de Costa Rica", N° 723-C2-355, a cargo de la Lic. Susan Castro Jiménez.</p> | 17     |



| ARTÍCULO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | PÁGINA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <p><b>7.8</b> Evaluación del informe final del proyecto “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el Modelo de Rasch, a cargo del M.Sc. Carlos Saborío, para evaluar solicitud de ampliación de vigencia solicitada en IIP-PRY-216-2023.</p> <p><b>7.9 IIP-PRY-238-2023:</b> Solicitud de inclusión de proyectos en el “Programa Institucional en Violencia y Sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. <b>Pd. para el Consejo: no vienen adjuntos los oficios de autorización de estos movimientos ante las Comisiones de Investigación de cada unidad y es requisito indispensable para VI, solo el proyecto de Milton Brenes tiene carta (Externo IIP-47-2023).</b></p> <p><b>7.10 IIP-PRY-234-2023:</b> Solicitud de inclusión de proyectos en el “Programa Institucional en Violencia y Sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. <b>Pd. para el Consejo: no vienen adjuntos los oficios de autorización de estos movimientos ante las Comisiones de Investigación de cada unidad y es requisito indispensable para VI.</b></p> <p><b>7.11 IIP-PRY-236-2023:</b> Solicitud de inclusión de la Licda. Susan Castro Jiménez, como investigadora del proyecto 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.</p> <p><b>7.12. IIP-PRY-220-2023:</b> Solicitud de nombramiento del Dr. Carlos Brenes Peralta en proyecto 723-C1-353 durante el 2024. Solicitud presentada por el Dr. Rolando Pérez.</p> <p><b>7.13 IIPRY-239-2023:</b> Solicitud del Dr. Benjamín Reyes Fernández, para el cierre de la cuenta en FUNDACION 3283-01, asociada al proyecto 723-C2-339 “Estrés agudo...(fase 2)”, para que el remanente pase al fondo restringido #8022 del IIP.</p> |        |
| <b>8. Asuntos académicos-administrativos de la Dirección.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 37     |
| <b>9. Asuntos varios.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 37     |

Acta de la sesión ordinaria ciento ochenta y cuatro, celebrada por el Consejo Científico a las ocho y treinta horas del día 4 de octubre de 2023.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP; M.Sc. Jimena



Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante escogido por el personal adscrito del IIP; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante escogido por el personal adscrito del IIP; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

**Miembro ausente con excusa:** Dra. Ana María Carmiol Barboza

**Miembro ausente sin excusa:** M.A. Amaryllis Quirós Ramírez

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta N°182-2023
3. **IIP-PRY-237-2023:** Solicitud del Dr. Rolando Pérez Sánchez con modificación y ampliación de información solicitada por el Consejo Científico ante solicitud planteada mediante IIP-PRY-214-2023.
4. **Propuestas nuevas**
  - 4.1. Evaluación de la propuesta "Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental", a cargo de la Dra. Helga Von Breymann. **Esta propuesta debió inscribirse desde septiembre de 2022, por un error de comunicación no se ha inscrito y termina en diciembre 2023, pero no tiene presupuesto.**
  - 4.2. Informar que la propuesta de actividad denominada "Actividad de investigación proyecto internacional sobre agotamiento parental. 3a etapa, capítulo de Costa Rica", a cargo del Dr. Javier Tapia, aún se encuentra en espera de la evaluación y se reagendará para el Consejo de noviembre.
5. Informar cuadro de distribución de tiempos interinos disponibles para 2024.
6. **Externo IIP-48-2023:** Renuncia del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, como miembro del Consejo del Posgrado de Psicología, a partir del 25/09/2023.
7. **Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**
  - 7.1 Asignar evaluador al informe final del proyecto de investigación denominado "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales", N° 723-C2-740, a cargo de la Lic. Celenia Masís Chacón, pues la persona sugerida para evaluador en agosto, indicó que no puede hacer la evaluación.
  - 7.2. Conocer evaluación del informe final del proyecto "Relación entre indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricense en edad preescolar:



Aportes desde medidas de auto reporte y acercamiento innovadores de recolección de información conductual en Psicología" (N° 723-C0-324), a cargo de Gloriana Rodríguez, para valorar solicitud de ampliación de vigencia solicitada en el oficio IIP-PRY-218-2023.

**7.3 IIP-PRY-183-2023:** Conocer evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", 723-C1-003, para evaluar solicitud de ampliación de vigencia solicitada en IIP-PRY-216-2023.

**7.4 Conocer** evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Validación de instrumentos para medir crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19", C2-342, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.

**7.5** Conocer evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Dossier monográfico. Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas contemporáneas", N° C2-749, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

**7.6** Conocer evaluación del informe del proyecto de investigación denominado "Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos", N° C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

**7.7** Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Servicio para la realización del estudio de las consecuencias del COVID 19 en las personas jóvenes de Costa Rica", N° 723-C2-355, a cargo de la Lic. Susan Castro Jiménez.

**7.8.** Evaluación del informe final del proyecto "Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el Modelo de Rasch, a cargo del M.Sc. Carlos Saborío, para evaluar solicitud de ampliación de vigencia solicitada en IIP-PRY-216-2023.

**7.9 IIP-PRY-238-2023:** Solicitud de inclusión de proyectos en el "Programa Institucional en Violencia y Sociedad", No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. **(Externo IIP-47-2023, ETsoc-1090-2023, CIEP-287-2023).**

**7.10. IIP-PRY-234-2023:** Solicitud de inclusión de proyectos en el "Programa Institucional en Violencia y Sociedad", No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. **Pd. para el Consejo: no vienen adjuntos los oficios de autorización de estos movimientos ante las Comisiones de Investigación de cada unidad y es requisito indispensable para VI.**

**7.11 IIP-PRY-236-2023:** Solicitud de inclusión de la Licda. Susan Castro Jiménez, como investigadora del proyecto 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.



**7.12 IIP-PRY-220-2023:** Solicitud de nombramiento del Dr. Carlos Brenes Peralta en proyecto 723-C1-353 durante el 2024. Solicitud presentada por el Dr. Rolando Pérez.

**7.13 IIPRY-239-2023:** Solicitud del Dr. Benjamín Reyes Fernández, para el cierre de la cuenta en FUNDACION 3283-01, asociada al proyecto 723-C2-339 "*Estrés agudo... (fase 2)*", para que el remanente pase al fondo restringido #8022 del IIP.

**8. Asuntos académicos-administrativos de la Dirección.**

**9. Asuntos varios.**

**Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Dr. Javier Tapia, somete a votación la aprobación del orden del día.

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Saénz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 5 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:** Aprobar el orden del día. Acuerdo firme.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta N°182-2023**

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a conocimiento el acta de la sesión N° 182-2023 celebrada el 4 de octubre de 2023 para su aprobación.

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Saénz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 5 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:** Aprobar el acta del Consejo Científico No. 182-2023 del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Acuerdo firme.



**Artículo 3. IIP-PRY-237-2023: Solicitud del Dr. Rolando Pérez Sánchez con modificación y ampliación de información solicitada por el Consejo Científico ante solicitud planteada mediante IIP-PRY-214-2023.**

**El Dr. Javier Tapia** procede a leer el oficio IIP-PRY-237-2023 que envía el Dr. Pérez Sánchez, con las observaciones que el Consejo Científico le indicó que debía subsanar.

El Dr. Rolando Pérez, está solicitando que se le nombre 1/8 TC interino del 1 de enero de 2024 al 1 de enero de 2027, con el objetivo de poder descargarse en la Escuela de Psicología (EPs) por este mismo tiempo y lograr de esa manera el 1/2 TC de la carga en el Instituto. Esto le permitirá dar continuidad no solo a sus labores de investigación, sino sobre todo a las tareas como director de la Revista Actualidades en Psicología.

Explica que esta solicitud anteriormente se realizaba anualmente; sin embargo, debido a que desde enero del presente año fue nombrado como director del Posgrado en Ciencias Cognoscitivas, implica una descarga de 1/4 en la Escuela que es cubierta por el SEP.

Además, en la Oficina de Recursos Humanos le indican que aunque el nombramiento en el Posgrado es por ¼ TC , (cuatro años), solo se le puede tramitar anualmente, a menos que se cambien los otros movimientos de descarga y carga (es decir, el que se hace con el IIP y la Escuela de Psicología, año a año).

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno

Total: 5 votos.

**Se acuerda:** Aprobar la solicitud del Dr. Rolando Pérez Sánchez, para que se le nombre 1/8 TC interino del 1 de enero de 2024 al 1 de enero de 2027, con el objetivo de poder descargarse en la Escuela de Psicología (EPs) por este mismo tiempo y lograr de esa manera el 1/2 TC de la carga en el Instituto.

**Acuerdo firme.**



#### Artículo 4. Propuestas nuevas.

**4.1. Evaluación de la propuesta “Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”, a cargo de la Dra. Helga Von Breyman. Esta propuesta debió inscribirse desde septiembre de 2022, por un error de comunicación no se ha inscrito y termina en diciembre 2023, no tiene presupuesto.**

A continuación, la evaluación de esta propuesta:

**Nombre del proyecto o actividad:**

| Ítem                                                                                                                 | Escala de evaluación <sup>1</sup> |   |   |   |   | Justificación / Observaciones <sup>2</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---|---|---|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                      | 1                                 | 2 | 3 | 4 | 5 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento. |                                   |   |   |   | x | El proyecto describe bien la revisión teórica y metodológica que se quiere hacer y la necesidad de aportes dentro de esta rama de la psicología para Costa Rica: “Un estudio elaborado en el 2012 por Wiesenfeld y Zara (2012), realizó una revisión sobre el desarrollo de la psicología ambiental en Latinoamérica en la primera década del milenio. En esta revisión, Costa Rica presentó cero aportes dentro de esta rama de la psicología, demostrando que, a pesar del crecimiento sostenido en la región, Costa Rica ha quedado rezagado.” |
| El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el                      |                                   |   |   |   | x | El planteamiento de la investigación responde a los vacíos del campo de la psicología ambiental en Costa Rica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



| estado del conocimiento.                                                                                                                                                   |  |  |  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.                                                          |  |  |  | x | <p>Las preguntas de investigación están en coherencia con el proyecto de investigación y lo que se quiere averiguar: “¿Cuáles son las temáticas/ problemáticas que se abordan desde la psicología ambiental en Costa Rica? ¿Cuáles son las perspectivas teóricas y metodológicas de cada una de las investigaciones revisadas?”</p> <p>Las preguntas de investigación pueden responderse con los objetivos planteados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto. |  |  |  | X | <p>Se entiende que la metodología por implementar es: una revisión sistemática de los trabajos desarrollados en el país desde o relacionados con la psicología ambiental. Aporta de forma correcta al desarrollo del proyecto. Sin embargo, se requiere ampliar el campo de revisión a revistas internacionales, donde se presenten trabajos realizados por autores costarricenses, que hayan desarrollado investigaciones en este país.</p> <p>Por otro lado, el objetivo número 2 corresponde a una actividad más que a una meta a alcanzar, es necesario clarificar la finalidad que se busca con el dialogo con expertos nacionales e internacionales, y en consecuencia, planificar adecuadamente su metodología. Por ejemplo, se realizará un grupo de discusión con expertos o se seguirá un método Delphi que terminará en un encuentro de discusión. Etc.</p> |



|                                                                                                                                    |  |  |   |  |   |                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---|--|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.                           |  |  | X |  |   | La estrategia de análisis podría ser aún más detallada. No es claro el tipo de análisis que se seguirá.               |
| La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema. |  |  |   |  | X | La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el conocimiento actual sobre la psicología ambiental en Costa Rica. |

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra:

Total: 5 votos.

**Se acuerda:**

1. Aprobar la propuesta de proyecto de investigación denominada "Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental", a cargo de la Dra. Helga Von Breymann, con vigencia desde el 01/09/2022 y hasta el 31/12/2023.
2. Aprobar la participación del equipo investigador de la siguiente forma:  
Dra. Helga Von Breymann Miranda, investigadora principal, carga académica 0.0h, Dra. Zuhra Sasa Marín, investigadora asociada, carga académica 0.0 h y M.Sc. Catalina Ramírez Vega, carga académica 0.0 h, del 01/09/2022 y hasta el 31/12/2023.

**Acuerdos en firme.**

**Artículo 4.2. Propuesta de actividad denominada “Actividad de investigación proyecto internacional sobre agotamiento parental. 3a etapa, capítulo de Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia.**

En este punto se informa que la propuesta de actividad denominada “Actividad de investigación proyecto internacional sobre agotamiento parental. 3a etapa, capítulo de Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia, aún se encuentra en espera de la evaluación por pares externos y se reagendará para el Consejo de noviembre.

***Ingresa el Dr. Odir Rodríguez Villagra a las 8:57 am y se reestructura el quórum.***

**Artículo 5. Informar cuadro de distribución de tiempos interinos disponibles para 2024.**

**El Dr. Javier Tapia** informa sobre la distribución de los tiempos interinos disponibles para el año 2024.

Comenta que se tomó la decisión de hacer nombramientos interinos por todo el año y no como usualmente se tramitaban que eran por semestre.

Asimismo, trae una propuesta para que sea aprobada por el Consejo Científico.

Menciona que la plaza del grupo de Biopsicología que son  $\frac{1}{2}$  TC de tiempo, se decidió dedicar el tiempo que está reservado para sacar a concurso o para hacer la reserva de plaza del grupo de Biopsicología para que se utilice en proyectos de investigación que fortalezcan el área de la Psicología.

Se tendría que nombrar a 3 personas (2 personas por  $\frac{1}{8}$  de tiempo y 1 persona por  $\frac{1}{4}$  de tiempo, que serían Javeth Calvo Molina, Constanza Aguilar y María Esther Rojas.

**La Dra. Mónica Salazar** menciona que previamente se había conversado de repensar las políticas, ya que se estarían haciendo dos cosas de nuevo diferentes a las que ha decidido por postura de la dirección, nombrar menos de  $\frac{1}{4}$  de tiempo a cualquier persona y levantar requisitos a bachilleres. Entonces la pregunta es, si esto entraría dentro de lo que saben que es el otro apartado de política que discuten sobre nuevos aspirantes que quieren fortalecer? ¿Así se justificaría ante la vicerrectoría?



**El Dr. Javier Tapia** responde a la pregunta de la Dra. Salazar, que se necesita ser flexibles. No se puede definir una política demasiado tiempo hacia adelante. En este momento se acogió la propuesta del Dr. Juan Carlos Brenes, que les permite poder observar a dos personas que son Javeth Molina y Constanza Aguilar, de lo contrario, se tendría que escoger a una sola de esas personas. El Dr. Juan Carlos Brenes y el Dr. Odir Rodríguez han planteado que les resulta favorable el trabajo que pueden llevar a cabo estas dos personas.

**La Dra. Mónica Salazar**, menciona que conoce a estas personas y no duda en su máxima capacidad, de hecho, las ha entrenado en algunos aspectos.

Ha intentado posicionarse siempre desde la mayor consistencia interna de ella. Entonces, cuando vienen peticiones de otros lugares por octavos de tiempo de personas bachilleres, quisiera tener ella, consistencia en los criterios; ya que le parece que es importante o por consistencia interna.

Considera que se debe votar a favor con la argumentación previa, que ya se había hablado, pero con consciencia de que tiene que haber un cambio en las posturas hasta ahora y esa flexibilidad habría que aplicarla en todas las dimensiones de las propuestas.

**El Dr. Javier Tapia** comenta que se están nombrando bachilleres, porque no hay otra alternativa.

**Dra. Mónica Salazar** indica que se están nombrando por un año, lo cual cambia completamente las visiones, ya que a ella le interesa tener criterios de consistencia interna.

Ha habido muchas propuestas rechazadas porque se han dicho que **NO**, porque los octavos de tiempo es una fracción muy poca y también al levantamiento de requisitos.

**El Dr. Javier Tapia** explica que el criterio por ejemplo de no dar en propiedad menos de medio tiempo en el Instituto, eso es la fuente política de todas estas otras reglas.

¿Por qué no se quiere dar menos de 1/4 de medio tiempo?, porque en algún momento se pensó que no era razonable y productivo que una persona en investigación esté solamente 1/4 de tiempo. También, en ese momento se pensó



en lo que los marxistas llaman las condiciones materiales de existencia, es decir, que las personas pudieran tener un salario, un ingreso estable.

Hoy día la Universidad, por ejemplo permite nombrar hasta 3/4 de tiempo en investigación para una misma persona. Yo no he querido entrar ahí porque me parece sumamente complicado en el contexto del Instituto, pero ese es el criterio.

Se han nombrado personas con 1/4 de tiempo interino, considerando que es una persona en interinazgo y que es por un plazo limitado, en esta ocasión estamos hablando de un octavo de tiempo, principalmente para poder observar a esas personas.

Ese es el único objetivo que se tiene, ver cómo se desempeñan esas personas en investigación y poder evaluarlas y valorarlas.

**La Dra. Mónica Salazar**, menciona que puede dar fe y constancia de cómo se desempeñan en investigación, al máximo nivel posible; entonces todos los argumentos por los cuales nombramos tienen que ser superiores a esos.

**El Dr. Javier Tapia**, indica que el objetivo no es entrenarlos ya que no se está apostando para que ellos se queden en propiedad.

**La Dra. Mónica Salazar** indica que como son personas bachilleras, es conocedora de que no tiene la experiencia en investigación. Si se les está nombrando Bachilleres es porque se sabe que se vamos a entrenar.

**El Dr. Javier Tapia**, menciona que el criterio es igual que con los Bachilleres que se han nombrado, es observarles cómo trabajan, cómo se desempeñan, si tienen la resiliencia para estar en la UCR. Es el único y arriesgado objetivo, porque no queda otra alternativa.

Hace mención que en el grupo de Salud lo de los nombramientos está resuelto, en desarrollo psicológico, se tienen a 3 personas en esa misma condición, en Violencia y Sociedad no han planteado nada, en Medición tampoco y en Cognición Social, se tiene previsto un concurso, para que cuando Mauricio Molina se pensione, sea Carlos Brenes quién obtenga esa plaza.

**El Dr. Odir Rodríguez**, menciona que de acuerdo con las políticas que se han manejado en el Instituto, cree que son consistentes con la visión de investigación



que se tienen, de la más alta calidad; pero como también se mencionó, la situación de hoy en día ha obligado a flexibilizar las situaciones para las cuales acudir a personas que puedan llegar a robustecer el cuerpo del personal de investigadores de Instituto.

Manifiesta que, antes de la pandemia se tenía una dinámica que les permitía tener estudiantes de bachillerato, licenciatura o incluso maestría que se entusiasaban, se metían en el rol, lo cual se ha perdido y desde el año 2020 al 2023 son ya bastantes años y no se ha recuperado eso.

Por consiguiente, esto hace que se tengan muy pocas posibilidades de contratar a la gente. Como Consejo se debe ir analizando cada caso viendo que las personas que van a presentar a los candidatos muestren los argumentos para valorarlos y no desecharlos a medias y hacer un juicio, ya que las dinámicas cambian mucho.

La figura de asistente en la que podemos entusiasmarlo parece que se está desapareciendo. Estas dos personas, a pesar del tiempo y de todas estas condiciones, sí se pudieron mantener con ese interés, entonces cree que en ellos se ve una posibilidad muy importante de proyección a futuro y que a pesar de que sea por un año, es muy atractivo para ellos.

Ellos tendrán obligaciones de investigadores, pero también oportunidades de aprendizaje y posibilidades de valorar en un año, si estas personas quieren aquí, porque a veces se encuentran perfiles que están muy atractivos, pero de pronto deciden que no.

También, comenta que está de acuerdo en parte lo que dice la Dra. Salazar, de valorar muy bien cada caso porque en estos momentos se está en una situación muy complicada.

**El Dr. Juan Carlos Brenes**, manifiesta que se ha hecho todo el esfuerzo por contactar a estas personas, ya que no ha habido un interés de asumir 1/4 de tiempo por un año.

Entiende que se tiene un requisito y comparte que sean personas de Psicología, pero ellos trabajan en temas tan multitransdisciplinarios que hay mucha gente que les podría interesar.



Estas dos personas están más o mejor capacitadas en la parte de Biopsicología que gente que está graduada y tiene años de estar acá. Son personas que están muchísimo mejor, o sea tienen un grado de Bachiller, pero afuera, no encontramos a alguien que le supere a ese perfil y están los dos deseosos de continuar estudiando y tener esta oportunidad.

En esa actividad de investigación, tendrían 5 horas cada uno, ahora serían 10 horas y él otro porcentaje, posiblemente la otra persona investigadora va a ser el Subdirector del Hospital Chacón Paut, sobre el proyecto de enfermedad mental en personas con dependencia de sustancias y también se tiene en mente otros proyectos para desarrollar y que ellos puedan crecer y formarse.

**El Dr. Javier Tapia**, continúa informando que había 1/4 de tiempo para la persona que coordina la Maestría en Investigación Psicológica que en este momento la está asumiendo él. ya que no ha encontrado a una persona para que la asuma. Propuso a Andrés Castillo y él indicó que estaría comunicando este lunes que pasó y no avisó, entonces asume que es “no”.

Luego está la posibilidad de contar con Adrián Rojas el próximo año. Él finaliza en estos meses su doctorado y va a poder venir a Costa Rica, para dedicarse a diferentes actividades en el Instituto con la idea de fortalecer un trabajo sobre análisis de datos que haría junto con Armel Brizuela.

Luego está la plaza de Mauricio, quién se pensiona en diciembre y se estaría descongelando un año después.

También se tiene 1/4 de tiempo en la que estaría Armel Brizuela, trabajando en la parte de análisis de datos, la idea es que Armel evalúe la posibilidad de contar con una persona que haga análisis de datos como un servicio para todo el Instituto. En estos momentos no hay una carga académica disponible para esto, pero igual se va a evaluar esta posibilidad de manera que él brinde servicios a todos los grupos, en el análisis de datos.

Asimismo, ayudaría en la idea del campus virtual, desarrollar la ciencia abierta entre el Instituto y generar criterios para saber cómo cargar bases de datos y hacer que ésta esté disponible para otros investigadores e incluso para ellos mismos. Está la Cátedra Adis que la ocupa Tomás con 1/4 de tiempo y tenemos un 1/4 de tiempo para Juan Diego García, quién se estaría incorporando al Programa de Violencia y Sociedad, a quién ya le habíamos aprobado el proyecto de investigación.



Está el 1/4 de tiempo para María Esther Rojas, que el Dr. Odir Rodríguez, propone designar 1/4 de tiempo más a María Esther para el trabajo con ellos; sin embargo, aún esto no está decidido.

Luego sigue Daniela Blanco y Zaret Garro con un 1/4 de tiempo cada una, en esta misma lógica planteada.

Daniela estaría trabajando en el proyecto internacional de agotamiento parental y Zaret Garro está trabajando con Ana María Carmiol en uno de los proyectos y entraría Francisco Brenes en el grupo de Salud, por 1/4 tiempo por el año 2024 para el trabajo que está haciendo con Gloriana Rodríguez y la idea es que se incorpore en otras actividades del grupo de salud.

Y finalmente tenemos el 1/4 de tiempo de Celenia Masís, en Habilidades en Lectoescritura.

**Artículo 6. Externo II-48-2023:** Renuncia del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, como miembro del Consejo del Posgrado de Psicología, a partir del 25/09/2023.

**El Dr. Javier Tapia** procede a dar lectura a la carta de renuncia del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, como miembro del Consejo del Posgrado de Psicología, a partir del 25/09/2023.

El motivo de su renuncia se debe a que se le dificulta continuar integrándose a las sesiones presenciales y que necesita dedicarle más tiempo a su proyecto de doctorado.

Señala además que, deja libre o vacante la coordinación de la Maestría en Investigación Psicológica, que ya se había decidido en este Consejo que este quedaría inactivo, para un replanteamiento de la Maestría a partir de la valoración realizada.

En virtud de lo anterior, se necesita nombrar a una persona que coordine la Maestría de Investigación Psicológica en esas condiciones, es decir, haciendo un replanteamiento.

El Dr. Javier Tapia, conversó con Andrés Castillo, quien a la fecha no ha dado respuesta, por lo que se asume que no va a asumir esa coordinación.

Por consiguiente, este Consejo ha pensado plantearle al Dr. Juan Carlos Brenes, asumir esa coordinación de la Maestría en Investigación Psicológica. La idea es llegar a plantear un programa según lo acordado en conjunto Maestría y Doctorado.

Uno de los entes financiadores de este tipo de programas, es el DAD. La evaluación ya está hecha y sería un trabajo en conjunto entre el Dr. Tapia y el Dr. Brenes.

**El Dr. Juan Carlos Brenes**, manifiesta que le complace que lo propusieran; sin embargo tiene que pensarlo, ya que tiene muchos compromisos adquiridos y máxime que también lo están postulando para que asuma la Subdirección de la Maestría en Ciencias Cognoscitivas.

Además, está con la Subdirección del CIN, con los Consejos Científicos del CIN, IIP, LEBI, Comisión del CICUA, representando a la Escuela.

Tiene carga en los proyectos y varias de tesis que le preocupa no darles la suficiente atención.

Por otro lado, el próximo año también estará el desafío del traslado del edificio. Comenta además que, hay otras cosas que se están gestando que todavía no han salido, pero ha estado trabajando en la posibilidad de desarrollar un proyecto con la Caja Costarricense de Seguro Social, para llevar a cabo una caracterización de algunas enfermedades mentales, pre y post COVID.

Por lo anterior, indica que esta decisión si tuviese que valorarla.

**El Dr. Javier Tapia**, indica que se les comunicaría a los miembros si el Dr. Juan Carlos Brenes acepta o si se continúa en la búsqueda de otra persona.

**Artículo 7. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

**7.1 Asignar evaluador al informe final del proyecto de investigación denominado "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales", N° 723-C2-740, a cargo de la Lic. Celenia Masís Chacón,**



**pues la persona sugerida para evaluador en agosto, indicó que no puede hacer la evaluación.**

Se asigna a una persona como posible evaluadora de este informe.

***Se retira el Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 10:25 am.***

**7.2 Conocer evaluación del informe final del proyecto “Relación entre indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricense en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología” (N° 723-C0-324), a cargo de Gloriana Rodríguez, para valorar solicitud de ampliación de vigencia solicitada en el oficio IIP-PRY-218-2023.**

A continuación, la evaluación de este informe:

| Aspecto de evaluación                                                                         | Criterio                                                          | Justificación/Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos. | (x) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>( ) Sobresaliente/Excelente | Objetivo específico 1<br>Grado de cumplimiento reportado por la investigadora principal: 85%. Se recolectaron datos mediante de un cuestionario electrónico en el año 2020 de 84 cuidadores(as) de niños y niñas.<br><br>Objetivo específico 2<br>Grado de cumplimiento reportado por la investigadora principal: 25%.<br>Dificultades: suspensión de las actividades presenciales durante pandemia. Licencia por maternidad. Retraso en la metodología y recolección. La recolección de datos está iniciando, por lo que no se cuenta con datos para realizar análisis |

|                                                                                                |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                |                                                                    | correlacionales<br>las categorías de crianza y prácticas parentales con los indicadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original | (x ) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>( ) Sobresaliente/Excelente | Dado lo señalado en el apartado de evaluación anterior y las dificultades para la consecución de sus objetivos, el proyecto requiere ampliación para alcanzar resultados. La investigadora                                                                                                                                                                                            |
| y los resultados y logros reportados en el informe final.                                      |                                                                    | principal solicita ampliación hasta el <b>3 de noviembre del 2025.</b><br><br>Se indica que con el apoyo de otras personas investigadoras de varias unidades académicas, a inicios del año 2023 se comenzó formalmente con la recolección de datos de audio por las familias. La muestra final esperada es de 30 familias y se reporta que solamente cuentan con datos de audio de 5. |



|                                                                              |                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados. | (x) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>( ) Sobresaliente/Excelente | Se adjunta un borrador preliminar con los resultados de algunos análisis del objetivo 1 (que aún no ha sido enviado a publicación) y se reporta la difusión de resultados en una actividad virtual de la EPS, en las Jornadas de Investigación de IIP y en el Congreso Iberoamericano de Nutrición-Congreso Nacional de Nutrición, organizado por la Asociación Costarricense de Dietistas y Nutricionistas. Queda pendiente el cumplimiento del objetivo 2, publicaciones y divulgación. |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Observaciones adicionales:**

El detalle sobre el grado de avance y dificultades afrontadas, justifica los criterios de insuficiencia en logro de objetivos, resultados y productos; por lo que se recomienda aprobar la solicitud de la investigadora principal ampliar la vigencia del proyecto con la nueva vigencia hasta el Noviembre del 2025.

La investigadora destaca que el nombramiento del Lic. Francisco Brenes Castillo como investigador asociado al proyecto, permitirá lograr cumplir con la logística de la recolección de datos, así como de supervisar la codificación de los datos de audio que se esperan formalizar. Menciona que ese apoyo es necesario para el eventual envío a publicación del borrador de 1 artículo.

También menciona que el proyecto logrará su cumplimiento gracias a la asistencia de la investigadora Georgina Salas y al contacto con la Escuela de Nutrición y la nutricionista Natalia Valverde que se incorpora al equipo de investigación para el proceso de recolección de medidas antropométricas de personas cuidadoras y sus hijos e hijas.

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 5 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

1. Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado "Relación entre indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología", No. 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.
  2. Aprobar una ampliación de vigencia a partir del 10/10/2023 y hasta el 03/11/2025, para el proyecto "Relación entre indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología", No. 723-C0-324
  3. Aprobar a la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, una carga académica de 1/4 TC, como investigadora principal del proyecto "Relación entre indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología", No. 723-C0-324
- Acuerdos en firme.**

***Ingresa el Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 10:30 am.***

**7.3 IIP-PRY-183-2023: Conocer evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", 723-C1-003, para evaluar solicitud de ampliación de vigencia solicitada en IIP-PRY-216-2023.**

A continuación, la evaluación de este informe:

| Aspecto de evaluación                                                                         | Criterio                                                          | Justificación/Observaciones                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos. | (X) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>( ) Sobresaliente/Excelente | No se han cumplido los objetivos 3 y 4. Se requiere la ampliación de vigencia solicitada para lograrlo. |



|                                                                                                                                                          |                                                                      |                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final. | (X) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>( )<br>Sobresaliente/Excelente | No se han cumplido los objetivos 3 y 4. Se requiere la ampliación de vigencia solicitada para lograrlo. |
| Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.                                                                             | (X) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>( )<br>Sobresaliente/Excelente | No se han cumplido los objetivos 3 y 4. Se requiere la ampliación de vigencia solicitada para lograrlo. |

Observaciones adicionales:

Los investigadores están solicitando una ampliación de vigencia de 6 meses para poder culminar con las tareas propuestas en el proyecto. La vigencia inicial del proyecto se extendía hasta el 30/06/2023 y están solicitando una ampliación hasta el 31/12/2023. Este par evaluador recomienda aprobar la solicitud, de tal forma que se pueda culminar el proyecto de manera satisfactoria.

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 6 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

1. Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado "Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C1-003, a cargo de ML. Nelson Pérez Rojas.

2. Aprobar una ampliación de vigencia a partir del 01/07/2023 y hasta el 31/12/2023, para el proyecto "Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", 723-C1-003.
3. Aprobar al ML. Nelson Pérez, una carga académica de ¼ TC, como investigador principal y al Dr. Guaner Rojas Rojas, como investigador asociado con 0 horas, desde el 01/07/2023 y hasta el 31/12/2023, en el proyecto "Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", 723-C1-003.

**Acuerdos en firme.**

**7.4 Conocer evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Validación de instrumentos para medir crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19", C2-342, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.**

A continuación, la evaluación de este informe:

| Aspecto de evaluación                                                                         | Criterio                                                             | Justificación/Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos. | ( ) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>(X)<br>Sobresaliente/Excelente | Se considera que los objetivos se cumplieron de forma más que suficiente, dadas las dificultades encontradas para el reclutamiento de las familias participantes y lo que se requería de las familias participantes.<br>También el proyecto trajo beneficios a nivel de las personas estudiantes que participaron como asistentes y el reforzamiento de importantes redes de cooperación internacional. |
| Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la                   | ( ) Insuficiente<br>(X) Suficiente<br>( )<br>Sobresaliente/Excelente | Se considera que los datos que se obtuvieron y reportaron en el informe final son suficientes para cumplir con lo ofrecido en la propuesta original, nuevamente,                                                                                                                                                                                                                                        |



|                                                                              |                                                                      |                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final. |                                                                      | en el contexto tan complejo en que se desarrolló el proceso, en coordinación con el MEP.                                     |
| Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados. | ( ) Insuficiente<br>(X) Suficiente<br>( )<br>Sobresaliente/Excelente | La propuesta presenta un nivel adecuado de cumplimiento, dados los objetivos propuestos y los resultados a los que se llegó. |

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 6 votos.

En contra: Ninguno

#### **Se acuerda:**

Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado "Validación de instrumentos para medir crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19", No. 723-C2-342, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.

#### **Acuerdo firme.**

**7.5 Conocer evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Dossier monográfico. Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas contemporáneas", N° 723-C2-749, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**

A continuación, la evaluación de este informe:

| Aspecto de evaluación                                                                                                                                    | Criterio                                                          | Justificación/Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.                                                            | (X) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>( ) Sobresaliente/Excelente | <p>Hay concordancia entre el contenido de los objetivos planteados y los objetivos cumplidos. Sin embargo, se nota que hay muy pocos.as investigadores.as costarricenses en el listado de investigadores.as y no se aporta el número monográfico de la Revista de Filosofía.</p> <p>La justificación, amplia y en alguna medida repetitiva, hace pensar que en los objetivos habría más aspectos o componentes de investigación cualitativa. No obstante, las referencias bibliográficas cualitativas no parecen ser las más actualizadas o las que marcan la tendencia internacional de investigación cualitativa.</p> |
| Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final. | (X) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>( ) Sobresaliente/Excelente | <p>Pese a que no se aportó el número monográfico de la Revista de Filosofía, en la página web de esta se puede observar que efectivamente se presentó. Cabe señalar que en este producto no se reconoce la pertenencia y adscripción del Programa de Violencia y Sociedad al Instituto de Investigaciones Psicológicas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | <p>Las conclusiones que se aportan en el informe parecen inespecíficas.</p> <p>En las conclusiones hay una suerte de ausencia de un planteamiento prospectivo orientado a la resolución de problemas. Quiere decir que se colige o desprende de las conclusiones una heurística negativa en la comprensión de la violencia y de la violencia extrema, la que puede ser útil en el sentido de una crítica social e histórica. Sin embargo, esa lectura parece poco útil para la resolución de problemas, por ejemplo, en el plano de salidas teóricas, metodológicas y éticas más claras, más prácticas y más operativas, para abordar el problema de la violencia.</p> <p>Cabe la pregunta: ¿Es que acaso la contemporaneidad está habitada única y exclusivamente por la muerte? Asistimos así a una desesperanza fundamental en la cual parece imposible la articulación de salidas comunitarias, en las que convivan una mirada ética y metodológica. Se pierde así la oportunidad de enlazar la investigación académica con la intervención comunitaria (transferencia de conocimientos) y la consecuente</p> |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                     |                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                     |                                                                            | <p>búsqueda de lo justo (mirada ética). El trabajo del filósofo materialista histórico, Ernst Bloch, y su “principio esperanza”, representa una perspectiva conceptual sobre la cual sería pertinente reflexionar para el abordaje de la pregunta sobre la violencia, pese a estar dicho autor anclado a mediados del Siglo XX.</p> <p>Por otro lado, acoger en un sentido académico e intelectual a una investigadora de Argentina es importante. Así pues, aunque se mencionan los productos es importante aportarlos como parte adjunta al informe.</p> |
| <p>Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.</p> | <p>(X) Insuficiente<br/>( ) Suficiente<br/>( ) Sobresaliente/Excelente</p> | <p>El monográfico de la Revista de Filosofía fue publicado aunque no se incluyó en el informe.</p> <p>El trabajo de la pasante de Argentina se menciona aunque no se aportan los productos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Observaciones adicionales:

Es muy importante que el Consejo Científico del Instituto tome en consideración que las producciones del Instituto, tanto las publicaciones como otros productos, que se logran en parte o completamente gracias a la infraestructura de la Universidad y, gracias a los recursos humanos académicos y administrativos del Instituto, queden debidamente y adecuadamente reconocidas.

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.



Total: 6 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

1. Devolver el informe final de investigación denominado **"Dossier monográfico. Lógicas de las violencias contemporáneas. Miradas contemporáneas"**. N° C2-749.
2. Solicitar a la investigadora a que, dé lectura, acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación respaldada por el CC y que considere para el informe.
3. Solicitar que, una vez incorporadas las recomendaciones, envíe el informe parcial al Consejo Científico, acompañado de un oficio, para someterlo nuevamente a evaluación.

**Acuerdos en firme.**

**7.6 Conocer evaluación del informe del proyecto de investigación denominado "Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos", N° 723-C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**

Queda pendiente para analizar esta evaluación en el próximo Consejo Científico.

***Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares a las 10:37 am.***

**7.7 Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Servicio para la realización del estudio de las consecuencias del COVID 19 en las personas jóvenes de Costa Rica", N° 723-C2-355, a cargo de la Lic. Susan Castro Jiménez.**

A continuación, la evaluación de este informe:

| Aspecto de evaluación                                                    | Criterio                                                          | Justificación/Observaciones                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los | ( ) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>(X) Sobresaliente/Excelente | -La revisión de los tres documentos (planteamiento del proyecto, informe e informe en sigpro) permitió constatar que el |

|                                                                                                                                                          |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| objetivos cumplidos.                                                                                                                                     |                                                                                  | <p>cumplimiento de los objetivos fue sobresaliente.</p> <p>-Se cuenta con información actualizada y amplia de diversas afectaciones que trajo aparejada la pandemia desde la mirada de las personas participantes.</p> <p>-Se recomienda ampliar en el informe en sigpro en torno a esas afectaciones. Aun cuando el otro informe las contenga ampliamente.</p>                                                                                                                                                                      |
| Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final. | <p>( ) Insuficiente</p> <p>( ) Suficiente</p> <p>(X) Sobresaliente/Excelente</p> | <p>-Se recomienda explicitar en el informe en sigpro que se pasa de 7 grupos focales a 6 y de 6 a 10 entrevistas a profundidad en sintonía con la dificultad de acceder a participantes que presentaban alguna discapacidad. Esto se menciona en éste informe, pero no resulta evidente que el cambio en el cumplimiento del número de técnicas de recolección de información varió del planteamiento de la investigación a su ejecución. Es de ampliar un poco la redacción cuando se hace alusión al cambio en la metodología.</p> |
| Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.                                                                             | <p>( ) Insuficiente</p> <p>(x) Suficiente</p> <p>( ) Sobresaliente/Excelente</p> | <p>-No se adjuntó el video correspondiente a la síntesis de resultados.</p> <p>-No resulta claro si el video que se creará será de acceso al público en general o si únicamente será para las personas participantes de la investigación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



Observaciones adicionales:

- Se recomienda revisar con detalle el informe en sigpro para ampliar algunos apartados en donde quede constancia de: población de estudio (apartado que aparece sin anotaciones), entre otros que podrían ampliarse un poco más.
- En el informe en sigpro aparece que la población de estudio son funcionarios del CPJ y personas jóvenes: se recomienda en anotaciones realizar las aclaraciones correspondientes para que quede claro cuál fue la población meta que abordó la investigación.
- Se recomienda revisar redacción.

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:

**Votan a favor:** Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 5 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

1. Devolver el informe final de investigación denominado "**Servicio para la realización del estudio de las consecuencias del COVID 19 en las personas jóvenes de Costa Rica**".
2. Solicitar a la investigadora a que, dé lectura, acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación respaldada por el CC y que considere para el informe.
3. Adjuntar carta del ente financiador, en la que se incluya el V° B°, dando por finalizado el proyecto.
4. Solicitar que, una vez incorporadas las recomendaciones, envíe el informe, acompañado de un oficio.

**Acuerdos firmes.**

***Ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares, a las 10:45 am. Se reestructura el quórum.***

**7.8. Evaluación del informe final del proyecto “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el Modelo de Rasch, a cargo del M.Sc. Carlos Saborío, para evaluar solicitud de ampliación de vigencia solicitada en IIP-PRY-216-2023.**

A continuación, la evaluación de este informe:

| Aspecto de evaluación                                                                         | Criterio                                                                          | Justificación/Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos. | <p>(X ) Insuficiente</p> <p>( ) Suficiente</p> <p>( ) Sobresaliente/Excelente</p> | <p>Gracias a las anotaciones finales que aparecen en la sección de conclusiones del informe final, se infiere el avance en la consecución del primer objetivo parte del segundo. Sin embargo, para juzgar mejor la concordancia entre los objetivos planteados y los cumplidos, hubiera sido adecuado completar para cada objetivo la sección de “actividades realizadas y resultados”, tal como se solicita en el informe.</p> <p>Entre las diversas actividades mencionadas en el objetivo 2 está el presentar un manual de uso e interpretación del instrumento. Este manual todavía no está listo. El objetivo 3 es la redacción de “al menos 2 artículos científicos”, los cuales no se han terminado. Por lo tanto, parte del objetivo 2 y todo el objetivo 3 están pendientes, y constituyen las razones por las cuales se solicita una prórroga adicional a la concedida anteriormente.</p> |
| Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la                   | <p>( X) Insuficiente</p> <p>( ) Suficiente</p> <p>( ) Sobresaliente/Excelente</p> | <p>Como se mencionó anteriormente, los productos del proyecto son el manual de uso e interpretación del instrumento y 2 artículos científicos. Estos productos están pendientes, y se</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



|                                                                              |                                                                     |                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final. |                                                                     | espera sean completados en el periodo de prórroga solicitado (hasta el 31 de diciembre del año en curso).     |
| Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados. | ( X ) Insuficiente<br>( ) Suficiente<br>( ) Sobresaliente/Excelente | En consecuencia, el grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados es insuficiente todavía. |

Observaciones adicionales:

En las anotaciones finales que aparecen en la sección de conclusiones del informe final se aprecia el gran trabajo que se ha realizado y la relevancia de los resultados obtenidos. Se recomienda, sin embargo, incluir en el espacio apropiado para cada objetivo el grado de avance de las actividades realizadas y resultados, tal como se solicita en el informe. No se sabe con claridad cuán avanzados están los insumos necesarios para la elaboración del manual y los artículos. Me preocupa que el tiempo solicitado no sea suficiente, debido las dificultades señaladas por el propio investigador principal, entre ellas, el no contar con carga ni apoyo de asistentes para la realización de éstas tareas. Dejo a consideración del Consejo Científico si será suficiente con solicitar que se incorporen las sugerencias realizadas al presente informe o si deberá, además, modificarse la fecha de prórroga solicitada, en caso de que sea posible.

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 6 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

1. Aprobar, a manera de excepción una segunda ampliación de vigencia a partir del 01/07/2023 y hasta el 31/12/2023 del proyecto de investigación



denominado “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el Modelo de Rasch, N° 723-C1-337, a cargo del M.Sc. Carlos Saborío Valverde.

2. Aprobar al M.Sc. Carlos Saborío Valverde, 0.0h de carga académica, como investigador principal, desde el 01/07/2023 y hasta el 31/12/2023, en el proyecto “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el Modelo de Rasch, N° C1-337.

**Acuerdos en firme.**

**7.9. IIP-PRY-238-2023: Solicitud de inclusión de proyectos en el “Programa Institucional en Violencia y Sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. Pd. para el Consejo: no vienen adjuntos los oficios de autorización de estos movimientos ante las Comisiones de Investigación de cada unidad y es requisito indispensable para VI, solo el proyecto de Milton Brenes tiene carta (Externo IIP-47-2023).**

Se deja pendiente la inclusión de los proyectos del Dr. Sergio Salazar, y del Msc. Milton Brenes y

Esto se debe a que es necesario, según el Reglamento de la Investigación, además de la aprobación de los consejos científicos de las unidades académicas o de investigación correspondientes, las cartas de esos investigadores, indicando su acuerdo en que se adscriban sus proyectos al IIP.

**7.10 IIP-PRY-234-2023: Solicitud de inclusión de proyectos en el “Programa Institucional en Violencia y Sociedad”, N° 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. Pd. Para el Consejo: no vienen adjuntos los oficios de autorización de estos movimientos ante las Comisiones de Investigación de cada unidad y es requisito indispensable para VI.**

Se deja pendiente la inclusión de los proyectos del Dr. Camilo Retana (Luis Alberto Del Valle Ferreto, Msc. Milton Brenes, Jennifer Barboza, Kimberly Arias).

El Dr. Javier Tapia indica que tanto el artículo anterior (7.9), como este, están relacionados.

Asimismo, el Consejo Científico, considera que el programa se basa en el concepto de **"Violencia"**, el cual es muy amplio en sus alcances y características y que por



lo tanto, caben muchos temas y problemas de investigación en lo que se puede volver inespecífico.

Por tal razón, el Consejo Científico, se dará a la tarea de evaluar la coherencia existente entre los objetivos del programa Violencia y Sociedad con los objetivos de los proyectos de investigación que se propone incorporar, antes de aprobar su adscripción al programa.

Al Consejo Científico le preocupa el grado de articulación de esos proyectos propuestos, con los objetivos del programa. Es decir, no cualquier proyecto, por más similitudes que tenga con la idea de violencia, debería adscribirse al programa.

Además, el Consejo Científico sugiere que para garantizar la viabilidad del programa se requiere mayor investigación, con proyectos más y mejor articulados con sus objetivos.

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 6 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

1. Recomendar a la investigadora que presente una propuesta propia de investigación que forme parte del programa de Violencia y Sociedad, lo más pronto posible. Esta propuesta puede consistir en un proyecto de investigación cualitativa; en la revisión de la literatura o estado del arte de un concepto dado, como primera etapa de una investigación empírica futura; o en una investigación conceptual sobre un concepto de interés para la investigadora.

El Consejo Científico considera que es necesario fortalecer el programa de Violencia y Sociedad en su componente de investigación y monitoreo. La violencia es una cuestión y un problema de altísima actualidad y el Instituto podría aportar información y datos sistematizados sobre los actos de violencia delincriminal, violencia policial, violencia institucional, violencia

contra las mujeres, violencia contra las personas migrantes, violencia económica y desigualdad, etc.

Por lo tanto, se requiere establecer líneas de investigación específicas y ejes de trabajo, del programa y en coherencia con sus objetivos, para establecer sistemas de monitoreo de los fenómenos y actos de violencia en el país.

Acuerdo en firme.

***Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares a las 11:36 am. Se reestructura el quórum.***

**7.11 IIP-PRY-236-2023: Solicitud de inclusión de la Licda. Susan Castro Jiménez, como investigadora del proyecto 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**

En vista de que el Dr. Javier Tapia se retiró para analizar esta solicitud, la Dra. Ana Carmiol, como subdirectora, continúa presidiendo la sesión, e indica que mediante el oficio IIP-PRY-236-2023, el Dr. Javier Tapia, solicita la inclusión de la Licda. Susan Castro Jiménez, en el proyecto de investigación denominado ***“Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”***, No. 723-C0-260, por ¼ TC, desde el 01/08/2023 y hasta el 31/12/2023.

En el oficio se indica que la Lic. Castro trabajará durante todo el semestre en escritura de un artículo a partir del análisis secundario de los datos generados en el proyecto 723-C2-355 denominado “Contratación de la universidad de costa rica para la realización del estudio sobre el impacto del covid-19 en las personas jóvenes en Costa Rica”

Esto gracias a que ambos proyectos trabajaron y trabajan con poblaciones en edades similares, además, en el proyecto sobre el impacto del COVID-19 se generó una cantidad importante de datos sobre las personas jóvenes de Costa Rica que le son de interés y pueden analizarse de otras maneras en el proyecto de procesos psico religiosos y socioculturales, particularmente, en el segundo punto: desarrollo sociocultural.

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:



**Votan a favor:** Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 5 votos.

En contra: ninguno

**Se acuerda:**

1. Aprobar la inclusión de la Licda. Susan Castro Jiménez, como investigadora asociada del proyecto "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital", N° 723-C0-260, por 1/4 TC, desde el 01/08/2023 hasta el 31/12/2023.
2. Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso a, referente al grado académico que se debe obtener para ser investigador(a) de un Instituto.

**Acuerdos en firme.**

***Ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares a las 11:43 am. Se reestructura el quórum.***

**7.12 IIP-PRY-220-2023: Solicitud de nombramiento del Dr. Carlos Brenes Peralta en el proyecto "Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022", No. 723-C1-353 durante el 2024. Solicitud presentada por el Dr. Rolando Pérez.**

El Dr. Javier Tapia lee la solicitud que presenta el Dr. Rolando Pérez, investigador principal del proyecto "Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022", quien solicita la ampliación de la participación del Dr. Carlos Brenes como investigador asociado en el proyecto, con una carga de 1/4 TC, durante el año 2024. Asimismo, menciona que de acuerdo al plan de trabajo presentado por el Dr. Carlos Brenes Peralta, estará realizando las siguientes labores: Diseño de una propuesta de intervención basada en los resultados de los experimentos realizados en el 2023 y la teoría de la inoculación de la desinformación, evaluación de jueces de la propuesta, aplicación y evaluación por usuarios, elaboración de artículo, propuesta y divulgación.

Se sometió a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado:

**Votan a favor:** Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Total: 6 votos.

En contra: Ninguno

**Se acuerda:**

Aprobar la ampliación del nombramiento del Dr. Carlos Brenes Peralta, por  $\frac{1}{4}$  TC, como investigador asociado del proyecto de investigación denominado "Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022", N° 723-C1-353, desde el 1/1/2024 y hasta el 31/12/2024. **Acuerdo en firme.**

**7.13 IIP-PRY- 239-2023: Solicitud del Dr. Benjamín Reyes Fernández, para el cierre de la cuenta en FUNDACION 3283-01, asociada al proyecto 723-C2-339 "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la Pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (fase 2)", para que el remanente pase al fondo restringido #8022 del IIP.**

A solicitud del investigador Dr. Benjamín Reyes Fernández, se retira el documento.

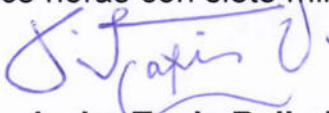
**8. Asuntos académicos-administrativos de la Dirección.**

No hubo asuntos que tratar.

**9. Asuntos varios.**

No hubo asuntos que tratar.

Se levanta la sesión a las doce horas con siete minutos.

  
**Dr. Javier Tapia Balladares**  
**Director**  
**Consejo Científico**

